



RESOLUCION No. 0172 - AD - 83

Lima, 10 de marzo de 1983

Visto el Oficio S/N. de 03 de Marzo de 1983 de la Comisión Nacional de Tae Kwon Do, proponiendo al Instituto Peruano del Deporte a los demás integrantes de la Junta Directiva de la indicada Institución Deportiva;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Nº 021-AD-83 de fecha 05 de Enero de 1983 el Instituto Peruano del Deporte designó a los señores JOSE ARBULU CASTRO y GUSTAVO MEDINA TONG para que desempeñen los cargos de Presidente y Tesorero de la Comisión Nacional de Tae Kwon Do para el ejercicio 1983;

Que, es necesario completar la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Tae Kwon Do a mérito de la propuesta formulada por dicha Institución Deportiva para el mejor cumplimiento de sus fines;

Con el informe favorable de la Dirección Nacional de Deportes y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva; y,

De conformidad con los artículos 37 y 163 del D.L. 20555 y D.L. 22068 y Decreto Legislativo Nº 135 de 16.6.81;

SE RESUELVE :

Artículo Único.- DESIGNASE a los señores AGUSTIN DE LA PUENTE GONZALES DEL RI EGO, JOUNG HYE SEO MOON y CARLOS FULLER SALINAS, para desempeñar los cargos de Vice-Presidente, Secretario General y Vocal de la Comisión Nacional de Tae Kwon Do para el ejercicio del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1983.

Regístrese y Comuníquese.

DINAD.
SVM:TVM.
MMB:cg.



VICTOR NAGARO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte